



TULUM

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0175/2024

TULUM, QUINTANA ROO A 04 DE JUNIO DE 2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO  
N° DE EXPEDIENTE: MT/DGDTUS/DAU/0240/2024

VIETAVIE, S. DE R.L. DE C.V.

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.  
PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita la Constancia de Alineamiento para el terreno ubicado en la [redacted] del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, identificado plenamente con la clave catastral: [redacted]

Me permito informarle que la manera de identificar el terreno por nomenclatura es mediante la clave catastral, y que en materia de vialidad con fundamento en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el periódico oficial de Quintana Roo el 09 de abril de 2008 el polígono a las mencionadas, No Presenta Afectación.

El presente documento tiene una vigencia de sesenta (60) días a partir de su fecha de expedición, cabe aclarar que no sustituye documentos originales de propiedad ni prejuzga derechos de este, no autoriza ningún tipo de aprovechamiento del terreno, así como tampoco permite modificar la densidad ni autoriza el uso de suelo para construcción de obra alguna.

Sin más por el momento quedo a su disposición.

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS  
TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE ANDRÉS MUÑOZ TOVAR  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
N. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q.ROO  
2021-2024

ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS

DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
En términos de la designación realizada mediante oficio PM/PM/0141/2024 de fecha 10 de abril del 2024; con fundamento en los artículos 54º segundo párrafo del reglamento de la administración pública del municipio de tulum, 38 y 39 del reglamento interno de la dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable.

C.C.P. ARCHIVO  
LVB /amt/ geec

Recibo Original

6/6/2024.

